

# **NUEVAS HABILIDADES PARA ENCARAR NUEVOS TIEMPOS**

**Autor:**

**Dr. CP José Luis Serpa**  
Secretario de FACPCE  
Extesorero de CPCECABA

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2019**

Son tiempos de cambio constante y no solo en nuestra profesión. Pero para centrarnos en ella diremos que el foco debería estar puesto en las nuevas herramientas que los profesionales en ciencias económicas debemos emplear en las tareas cotidianas, teniendo en cuenta que el cambio de visión en los servicios profesionales será la llave para acceder a nuevas incumbencias.

Luego de asistir a episodios de corrupción como nunca antes se han visto -no solo en nuestro país, sino en otras partes del mundo también-, la sociedad se torna cada vez más exigente a la hora de exigir rendición de cuentas. Es por ello que ya no basta con que las empresas presenten sus balances auditados y buenos resultados que generen dividendos para sus accionistas, sino también van a estar juzgados por sus acciones. **La reputación se ha convertido en una herramienta clave de gestión**, no sólo para la generación de valor en la empresa como ventaja competitiva, atrayendo clientes y talentos, sino también para su propia subsistencia.

Sin intención de querer agotar el tema, podemos citar a la Responsabilidad Social Empresaria como un hito a alcanzar por cualquier empresa que se precie de colaborar no solo con el medioambiente, sino también en cuanto a cómo se relaciona con su personal y con la sociedad en la que interactúa. Para ello mostrará en su Balance Social o Memoria de Sustentabilidad qué es lo que está haciendo en esa materia y cuáles son sus avances o progresos cada año. Tanto la confección del Balance Social como la auditoría del mismo, son tareas en las que el profesional en ciencias económicas puede y debe tener una participación central.

**Los avances en tecnologías específicas brindarán cada vez más apoyo a la transparencia;** y estos avances se deberán ajustar a la velocidad con la que crece la necesidad de las empresas de ajustarse a las nuevas normas de la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas N° 27.401 y a las normas de cumplimiento de los organismos de control. En este sentido, deberán contar con programas de integridad y cumplimiento que, en caso de tener que demostrar algún hecho o circunstancia denunciada, funcionen como atenuantes.

Justamente, tanto en el desarrollo de los programas enunciados, como así también en la implementación y control, la tarea del profesional en Ciencias Económicas se torna necesaria e imprescindible, aun considerando que esta temática recorre transversalmente a toda la empresa y otras profesiones podrían estar reclamando su incumbencia.

Por todas estas razones creemos que es de sumo interés para la profesión contar con las herramientas necesarias para desarrollarse en esta especialidad, la cual, por lo compleja y diversa, necesita la definición de un marco de actuación profesional, como también

modelos de manuales, confección de matriz de riesgos, programas de revisión y auditorías, etc.

Solo a modo de ejemplo, se podrían mencionar los siguientes temas a abordar:

1. En **Dirección Corporativa**, la participación profesional en el directorio de las empresas como asistente en la toma de decisiones, en temas tales como: i) estrategias y planes de negocios; ii) presupuesto y *Cash Flow*; iii) gestión del capital humano; iv) proyectos de inversión; v) relación con auditoría interna y externa; vi) análisis de balances; vii) relaciones con empresas del estado y licitaciones.
2. En **Compliance**, como oficial de cumplimiento o consultor externo, a los efectos de: i) monitorear/auditar la relación y cumplimiento de regímenes informativos con los Organismos de Control (BCRA, UIF; AFIP, CNV, IGJ, SSN, etc.); ii) elaboración y actualización de la matriz de Riesgo de la Organización; iii) redacción de manuales de procedimiento y cumplimiento; iv) desarrollo e implementación de programas de integridad; v) redacción de Códigos de Ética; vi) elaboración y actualización del Plan de capacitación del personal.

En otro orden, podemos citar labores como las de Auditoría, en la que la explosión tecnológica de los últimos tiempos ha hecho que los procedimientos sustantivos se hayan reducido y simplificado sustancialmente y la auditoría se oriente más a la auditoría continua y elaboración de matrices para la evaluación de riesgos, de modo de poder cuantificarlos y evaluar la importancia relativa de los mismos. De esta manera, además del beneficio de la oportunidad casi en tiempo real, como así también la exactitud en el procesamiento de la información, permiten al auditor enfocar su accionar en los riesgos verdaderamente importantes y dejar para una segunda oportunidad el análisis del resto. La recolección y análisis de gran cantidad de datos de forma rápida y sencilla ha hecho que ya no se utilicen muestras, sino que se pueda analizar la totalidad del universo llegando a conclusiones más fidedignas.

La tecnología también ha impactado en las herramientas disponibles para llevar a cabo esta tarea, como el *software* especializado, *Big Data*, produciendo una **gran transformación digital y haciendo cambiar hasta los modelos de negocios**.

Entonces, desde la planificación de la auditoría el profesional debe estar familiarizado con todos estos cambios y debe preguntarse, tal vez, cuáles son los elementos esenciales a considerar y monitorear basado en la matriz de riesgo.

Por tanto deberá: a) analizar el panorama económico en curso y el venidero y su impacto en la organización; b) aprovechar la tecnología para llevar a cabo una auditoría "a medida", sin mayores esfuerzos; c) tener en cuenta la sinergia entre los distintos sectores

de la organización (Riesgos/Auditoría/*Compliance*); d) dentro del plan de auditoría continua contemplar como monitorear el ambiente de control, definir alarmas y gestionar reportes; e) en función de la vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Empresaria mencionada al principio de este artículo, definir cómo actuar en caso de detección de delitos internos y cómo evitar la consecución de fraudes.

Como vemos, el enfoque de la auditoría, tanto interna como externa, ha cambiado diametralmente, **convirtiendo al auditor en un elemento de vital importancia para gestionar la organización de forma transparente**, evitando la consecución de errores involuntarios o fraudes en pos de la protección del patrimonio societario y estimulando la prevención ante la posible ocurrencia de casos que puedan vulnerar la Ley antes citada.

Ni qué hablar del área de impuestos. Aquí solo basta mencionar que los organismos oficiales -en este caso la AFIP- se encuentran transitando un camino sin retorno que es el manejo de bases de datos compartidas a través de las cuales ya podría estar confeccionando la DDJJ de la mayoría de los contribuyentes, con lo cual el profesional, en un futuro no muy lejano, ya no tendrá que luchar más con el aplicativo de turno, sino que se convertirá en un revisor de lo que mande la AFIP como liquidación de impuestos.

La generalización de la factura electrónica, el domicilio electrónico, la posibilidad de gestiones *on line*, son claros ejemplos que nos muestran que lo que viajan son los datos de un lado para el otro, cada vez con más seguridad, y que la tarea del asesor impositivo estará más centrada en el análisis que en la ejecución.

Concluimos entonces que el profesional en Ciencias Económicas ya no es o no debiera ser el mismo que hace unos años, sino que está en constante evolución y cambio.

A esta altura debemos mencionar que hay dos grandes temas institucionales que nuestro **Consejo Profesional** ya viene desarrollando: uno es la **Firma Digital** y el otro **la Central Federal de Información Financiera**, más conocida como "Central de Balances". Si bien su implementación no depende 100% del Consejo, en el primer caso estimamos que se pondrá en vigencia durante el corriente año, y el segundo lo hará en el transcurso de 2020, por lo cual debemos estar preparados.

Y para finalizar, me parece oportuno citar a Charles Darwin (1809-1882), el desarrollador de la teoría que llamó selección natural, quien establecía que las especies que sobreviven son las que mejor se adaptan al medio. Dicho lo cual podemos aseverar en estos tiempos que **las empresas que sobrevivan no van a ser las más fuertes y poderosas, sino las que mejor se adapten a los cambios**. Lo mismo cabe para los profesionales que las dirigen o asesoran.